

Hoy, en el Pleno del Senado

El PP saca adelante la reprobación de Bolaños por “su sectarismo y desprecio” a la Cámara Alta

- Antonio Silván: “Con la reprobación nos quedamos cortos, ya debería estar cesado si tuviéramos un presidente del Gobierno que creyera en la democracia”
- Denuncia “la actitud irresponsable y lamentable” del ministro por filtrar el borrador de un Informe de la Comisión de Venecia
- Luis Martínez-Portillo recuerda a Bolaños que Europa y la Comisión de Venecia “les dice que una amnistía tiene que ser general e impersonal, no como la suya”
- Afirma que “no es de recibo que un ministro de Justicia pretenda vulnerar la Constitución sólo para satisfacer a sus socios independentistas”

03 de abril de 2023.-

- El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Popular, **Antonio Silván**, ha criticado “el sectarismo y el desprecio” del ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños, con el Senado, motivo por el que Partido Popular ha aprobado una moción en la que reprueba al ministro.
- Tras recordar las palabras de Bolaños, cuando afirmó *que ‘la soberanía nacional reside en el Congreso y el Senado es sólo la representación de los territorios’*, Silván se ha dirigido a la bancada socialista y les ha preguntado “si no se les cae la cara de vergüenza ante esta afirmación de Bolaños”.
- Reitera “el sectarismo y desprecio” de Bolaños con la Constitución, el Parlamento y la voluntad expresada por los españoles el pasado 23 de julio, “que refleja el resultado de una elección directa en listas abiertas”.
- “Ustedes ya no se sonrojan por nada, todo vale con tal de justificar la deriva a la que están llevando a este país”, reprocha el senador popular a los socialistas, tras lo que ha afirmado con rotundidad que “con la reprobación nos quedamos cortos, ya debería estar cesado si tuviéramos un presidente del Gobierno que creyera en la democracia”.

- Además, Silván ha denunciado “las dosis de soberbia con las que Bolaños nos ha deleitado en sede parlamentaria”, que se suma a su “ignorancia” de lo que representan las Cortes Generales, especialmente el Senado.
- Por otra parte, el portavoz adjunto del GPP y senador por León se ha referido a “la actitud irresponsable y lamentable” del ministro Bolaños por filtrar el borrador de un Informe de la Comisión de Venecia.
- Así, ha calificado de “inadmisible” que un miembro del Gobierno filtre un borrador de carácter confidencial y, además, “falseando y mintiendo a la opinión pública sobre su contenido y alcance. ¡Es difícil saber dónde acaba la mentira y dónde empieza el señor Bolaños!”.
- Antonio Silván ha afirmado que “es un gravísimo ejercicio de irresponsabilidad que puso en riesgo la credibilidad de España, con el único objetivo de obtener rédito político y partidista”, al tiempo que ha subrayado que “es políticamente indecente manipular el contenido del borrador en interés de un prófugo”.
- “Este Gobierno, con su presidente a la cabeza, ha hecho de la acción del gobierno un jardín de mentiras y el señor Bolaños es el jardinero mayor”, ha finalizado Antonio Silván.

LA LEY DE AMNISTÍA VULNERA LA CONSTITUCIÓN

- En el turno de portavoces ha intervenido el senador por La Rioja, **Luis Martínez-Portillo**, que le ha recordado a Bolaños que Europa y la Comisión de Venecia “les dice que una amnistía tiene que ser general e impersonal, no como la suya; y que no debe aprobarse con procedimientos acelerados, como el que ustedes pretenden”.
- En relación a la ley de amnistía, ha asegurado que “no es de recibo que un ministro de Justicia pretenda vulnerar la Constitución sólo para satisfacer a sus socios independentistas y comprar sus siete escaños en el Congreso”. Así, ha destacado que el artículo 62 de la Carta Magna prohíbe expresamente los indultos generales.
- Además, Martínez-Portillo ha criticado que la amnistía se tramite como Proposición de Ley para saltarse los informes preceptivos. “Pero que mala suerte señor Bolaños –le ha espetado al ministro- los informes de los letrados de la Comisión de Justicia del Congreso, de los letrados del Senado, del Consejo General del Poder Judicial y de la Comisión de Venecia dicen todo lo contrario de lo que ustedes quieren”.

- Para finalizar, el senador del PP ha ironizado con “la conversión más asombrosa de la historia” por parte de los socialistas, ya que mientras antes del 23 de julio la amnistía era inconstitucional, “a partir de esa fecha recibieron la revelación sanchista de que ahora si era constitucional”.